



C I R C U L A R CSJATC20-100

Fecha: 8 de mayo de 2020

Para: **SERVIDORES JUDICIALES, CONTRATISTAS Y JUDICANTES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO**

Asunto: *“Comunicación Circular DEAJC20-35. Protocolo de acceso a sedes - Medidas complementarias para prevención del contagio del COVID-19 en los servidores judiciales, contratistas de prestación de servicios y judicantes”*

De manera atenta se remite *Circular DEAJC20-35 suscrita por el Doctor José Mauricio Cuestas Gómez*, Director Ejecutivo de Administración Judicial, mediante la cual se indican las recomendaciones pertinentes para la prevención del contagio del COVID-19 durante el acceso y permanencia en las sedes judiciales.

Es de aclarar que el reporte diario del estado de salud de los servidores judiciales, contratistas de prestación de servicios y judicantes se debe realizar a través de la siguiente herramienta, desde cualquier dispositivo (computador, tableta o teléfono celular) conectado a la Internet:

**Ingresando a través del siguiente link:**

<https://www.alissta.gov.co/AutoEvaluacionCOVID/COVID19>

Agradecemos su atención y cumplimiento de las medidas preventivas, para el bienestar nuestro, familiar y de toda la comunidad judicial.

Cordialmente,

**OLGA LUCÍA RAMÍREZ DELGADO**  
Presidenta

Anexo: *Circular DEAJC20-35. Matriz elementos de protección, Resolución N° 666*

OLRAD/lmc

Sala N° 17